Organizado por:

Homologado por:

Patrocinado por:







# 55° CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "MEMORIAL JOAN MITJANS"

## NORMAS:

El concurso está abierto a todos los residentes en el estado español o miembros de la Federación Catalana de Fotografía.

#### 1. SECCIONES

- A) BLANCO y NEGRO "Premio especial Memorial Joan Mitjans"
- B) ANIMALES
- C) **LIBRE** (color, blanco y negro, virado, etc.)

# 2. FORMATO DE ENTREGA

Las fotografías tendrán que presentarse en formato JPG, espacio de color sRGB, con un tamaño máximo de archivo de 5 Mb por fotografía y unas dimensiones máximas de 2.400 píxeles por el lado más largo; una resolución de 240 ppp.

Las imágenes deben tener un único título. Frases como "Sin título" no serán admitidas, ni tampoco los nombres de archivos fotográficos.

En caso de que el tamaño sea mayor se rechazarán de forma automática. No se admite ningún tipo de marcas de agua, firmas o que identifiquen al autor o nombre artístico. Tampoco las que lleven marcos o bordes que de alguna forma enmarquen la imagen.

# 3. PARTICIPACIÓN

Las fotografías tendrán que presentarse exclusivamente en formato digital, de forma on-line, y la inscripción se realizará exclusivamente mediante el siguiente enlace:

https://agfoga.fotogenius.es/

Sólo se podrá presentar una obra por cada sección, es decir, un máximo de tres obras.

Las fotografías presentadas no tendrán que haber obtenido premio en ediciones anteriores de este u otro concurso.

El derecho de participación es de 10€, (mediante PayPal en la web del concurso) independientemente del número de obras enviadas.

Las fotografías recibidas sin el pago de los derechos de participación y el formulario de inscripción no serán valoradas.

La organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que se puedan producir en los archivos, los cuales serán tratados de forma cuidadosa.

## 4. CALENDARIO

- Admisión de las obras: 8 de diciembre de 2025
- Veredicto público: 14 de diciembre de 2025 en la sede de la Agrupación
- Exposición: del 19 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026 (Espai Maragall, Gavà)

#### 5. **JURADO**

Estará formado por miembros de la Federación Catalana de Fotografía (FCF), siendo el veredicto inapelable.

#### 6. PREMIOS

Premio especial (blanco y negro) "Memorial Joan Mitjans"	300€
Premio nacional sección Animales (a la mejor fotografía)	200€
Premio nacional sección Libre (a la mejor fotografía)	200€
Premios sociales:	
Premio especial social (blanco y negro) "Memorial Joan Mitjans"	175 €
1º premio social sección Animales	150 €
2º premio social sección Animales	125€
1º premio social sección Libre	150 €
2º premio social sección Libre	125€

Este concurso es puntuable para la obtención de los títulos AFCF, MFCF, EFCF de la Federación Catalana de Fotografía con el núm. 2025-88.

# 7. EXPOSICIÓN

Los participantes autorizan a la Agrupación Fotográfica de Gavà la reproducción de una selección de 30 fotografías para exponerlas en el Espai Maragall desde el 20 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

#### 8. ACLARACIONES

- Ningún autor podrá recibir más de un premio.
- Los autores certifican la autoría de la totalidad de las imágenes que componen la fotografía. Así como, la posesión de los derechos de imagen, si los hubiere. Y son responsables de las reclamaciones que puedan producirse al respecto.

- No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial en este concurso. Todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de todos los trabajos enviados.
- Si la organización sospecha de irregularidades en algunas de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarla, pidiendo al autor la imagen original o el archivo RAW.
- Los autores ceden los derechos a la organización del concurso, por su publicación y difusión de las imágenes premiadas y finalistas, y para uso promocional del concurso, la exposición y el concurso en próximas ediciones. Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación con el objetivo de difundir los resultados del concurso, siempre haciendo constar el nombre del autor. También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador.
- El autor de las obras concursantes autorizará que las imágenes sean expuestas y publicadas en catálogos, web, etc. cediendo este derecho a los organizadores, eximiendo a éstos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de imagen de terceros.
- Toda obra que no cumpla con los requisitos indicados será automáticamente descalificada.
- Cualquier incidencia surgida, no reflejada en estas normas, será resuelta por la organización.
- El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las bases.